



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER

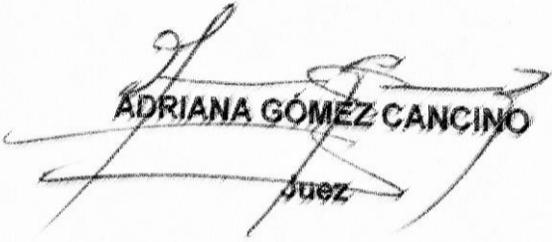


RADICADO 682114089001-2020-00009-00

Contratación, DOS (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se encuentra al Despacho el presente proceso y en vista de no haber sido objetada, y estar ajustada a derecho, el Juzgado aprueba la anterior liquidación de crédito.

NOTIFIQUESE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
JUEZ

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 2 DE AGOSTO
DE 2022 fue notificado a las partes
por medio de ANOTACIÓN EN ESTADO
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 3 DE AGOSTO
DE 2022



LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA